



BANCO CENTRAL EUROPEO
EUROSISTEMA

NOTA DE PRENSA

5 de marzo de 2019

El BCE y el Banco de Inglaterra activan el acuerdo de *swap* de divisas para la posible provisión de euros a entidades de crédito del Reino Unido

- El Banco de Inglaterra se ofrecerá a prestar euros semanalmente a entidades de crédito del Reino Unido.
- El Banco de Inglaterra recibirá euros del BCE a cambio de libras esterlinas.
- En caso necesario, el Eurosistema estaría preparado para prestar libras a las entidades de crédito de la zona del euro.

El Banco Central Europeo (BCE) y el Banco de Inglaterra han decidido activar una línea *swap* permanente con arreglo a la cual el Banco de Inglaterra se ofrecerá para prestar euros semanalmente a entidades de crédito del Reino Unido, y el BCE recibirá libras esterlinas del Banco de Inglaterra a cambio de euros. La activación de la línea es una medida adoptada por el [Banco de Inglaterra](#) por razones de prudencia y precaución, con el fin de contar con flexibilidad adicional para garantizar la provisión de liquidez, respaldando así el funcionamiento de los mercados que dan servicio a los hogares y las empresas.

La línea *swap* entre el BCE y el Banco de Inglaterra es parte de una red de acuerdos permanentes con otros cuatro bancos centrales, el Banco de Canadá, el Banco de Japón, la Reserva Federal y el Banco Nacional de Suiza. Las líneas *swap* permanentes se establecieron en octubre de 2013 y sustituyeron a varios acuerdos temporales. Los acuerdos de provisión de liquidez contribuyen a la estabilidad financiera global.

Banco Central Europeo Dirección General de Comunicación
División de Relaciones con los Medios de Comunicación Globales,
Sonnemannstrasse 20, 60314 Frankfurt am Main, Alemania
Tel.: +49 69 1344 7455, correo electrónico: media@BCE.europa.eu, sitio web: www.BCE.europa.eu

Se permite su reproducción, siempre que se cite la fuente.
Traducción al español: Banco de España.

NOTA DE PRENSA / 5 de marzo de 2019

El BCE y el Banco de Inglaterra activan el acuerdo de swap de divisas para la posible provisión de euros a entidades de crédito del Reino Unido

Como parte del mismo acuerdo, el Eurosistema estaría preparado para prestar libras esterlinas a las entidades de crédito de la zona del euro, en caso necesario.

El BCE continuará colaborando estrechamente con el Banco de Inglaterra para vigilar con atención las condiciones en los mercados y realizar un seguimiento de sus operaciones.

Persona de contacto para consultas de los medios de comunicación: [Eva Taylor](#), tel.: +49 69 1344 7162.

Notas:

- *El anuncio correspondiente del Banco de Inglaterra puede consultarse en:*
[\[https://www.bankofengland.co.uk/news/2019/March/further-enhancements-to-the-boes-liquidity-insurance-facilities\]](https://www.bankofengland.co.uk/news/2019/March/further-enhancements-to-the-boes-liquidity-insurance-facilities)
- Nota de prensa sobre los acuerdos de swaps de divisas establecidos en 2013:
[\[http://www.ECB.europa.eu/press/pr/date/2013/html/pr131031.en.html\]](http://www.ECB.europa.eu/press/pr/date/2013/html/pr131031.en.html)
- El BCE explicado: ¿Qué son las líneas de swap de divisas?:
[\[https://www.ecb.europa.eu/explainers/tell-me-more/html/currency_swap_lines.es.html\]](https://www.ecb.europa.eu/explainers/tell-me-more/html/currency_swap_lines.es.html)

Banco Central Europeo Dirección General de Comunicación
División de Relaciones con los Medios de Comunicación Globales,
Sonnemannstrasse 20, 60314 Frankfurt am Main, Alemania
Tel.: +49 69 1344 7455, correo electrónico: media@BCE.europa.eu, sitio web: www.BCE.europa.eu

Se permite su reproducción, siempre que se cite la fuente.

Traducción al español: Banco de España.